

Suscripciones

GERONA: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pe-
setas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 716

CORSETERIA

DE

DOLORES VERT

CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas
formas y precios.



Gran variedad en adornos, cintas
y todo lo relativo al ramo de corsesteria

Confeccion de corsés á medida de todas clases,
precios y formas con ballena verdadera.

PELUQUERIA DE LA REAL CASA

RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Se necesita un oficial que sepa la
obligacion, para sábados y domingos.

Gerona 23 de Mayo de 1889.

JORNADAS SIN GLORIA

Desde el jueves último la opi-
nión ha fijado profundamente su
atención en el parlamento, y los
enemigos de la situación hablan de
disidencias salidas á la superficie y
que, á su decir, devoran la vida
de la mayoría.

Nosotros hemos estudiado los he-
chos cardinales ocurridos en la Cá-
mara desde que el diputado con-
servador señor Bugallall dirigió una
proposición incidental sobre los ac-
tos del Gobierno civil de Badajoz,
presumiendo que serian agiganta-
dos y miserablemente explotados
segun ha sucedido por la minoría
conservadora, porque en España,
por desgracia, los conservadores se
las han echado siempre de padres
graves de la moral, y al lado de
los conservadores, como perros de
segunda fila, nunca faltan los que
distinguen con su odio al partido
liberal, levantando, entre todos,
bien ó mal, cruzadas hipócritas á
diario, ecos maledicentes que aun
siendo ciertos, que no lo son, re-
sultarian tortas y pan pintado al
lado de la moral política de los con-
servadores y de sus congéneres; y
esto, no porque dejemos de consi-
derar deseoso al partido conserva-
dor en su conjunto, como á todos
los partidos, de moralizar la admi-
nistración de la patria, devorada
por males casi irremediables y que
demandan en todos los gobiernos
sacrificios heroicos y tenacidad in-
quebrantable, sino porque de or-
dinario sucede que el que más gri-
ta más debiera callar, y hombres y
partidos están avezados en nuestro
pais á vocear hidrófobos en nom-
bre de la moral pública, pero solo

desde la oposición y como bandera
de combate para escalar el poder
con igual artificio que usan de la
noble palabra del crédito los deu-
dores insolventes, y porfian de su
lealtad los que van á su medro
personal esgrimiendo las armas de
la sorpresa y de la mentira.

Después del fuego de vanguardia
de la proposición Bugallall, vino el
ataque de fondo con el llamado
debate económico, llegándole el
turno al señor Gamazo después del
señor Nicolau, conservador-protec-
cionista este, eternamente desaira-
do por el señor Cánovas y soldado
á prueba de indiferencias aquel,
cuya valia en las banderas de la
fusión no hemos de disputar, qui-
so hacer lo que se llama un ac-
to, por más que, hábil y tremolan-
do principios al pais simpáticos en
su banderín de enganche, la oca-
sion no era prudente ni la conveni-
encia justa.

¿Quién le ha dado al señor Ga-
mazo poderes para recriminar la
política económica del partido?

¿Sus quejas y sus compromisos eco-
nómicos son por ventura tan sagra-
dos é inviolables que el partido
deba inclinar la rodilla cuando ha-
bla, siendo precisamente por sus
instintos un conservador y por los
favores que ha recibido del partido
un Benjamin que solo gracias de-
biera balbucear?

Pero no fué, no, el deseo (que
seria respetable excusa) de ser oido
como consecuente economista lo
que sacudió los nervios del atildado
señor Gamazo el jueves último, y
le puso frente á frente del gabi-
nete, desafiando las tristezas del par-
tido, cargado ya de tanto mandarín
como salta por los rincones á las
primeras de cambio.

El señor Gamazo tuvo frases ace-
radas contra el sufragio universal,
tuvo llantos de cocodrilo contra el
partido que ha creado su reputa-
ción como político y como juris-
consulto, que no hubiera salido de
las vias trilladas sin el huracán del
entusiasmo popular afluyendo co-
mo un rio sobre su bufete honrado
con la confianza casi unánime de los
hombres del partido, y tuvo por fin
llamadas de desidencia y sacudidas
locas de pronunciamiento.

Citando á los señores Martos,
Cassola, Romero Robledo y Lopez
Puigcerver, pareció emplazar al Go-
bierno con un enérgico *ultimatum*,
y como trasgo evocado por eficaz
conjuro, hablaba como pudiera ha-
blar nuestro jefe, el que con traba-
jo pudo ser ministro de Fomento y
no ha resultado quizá de los mejo-
res, sin ver otra explicación á su
conducta que míseros celos perso-
nales, segun demuestra su anécdo-
ta de los hijos del presidente Lin-
coln, luchando con un cuchillo y
representando el uno á Cain y el
otro á su hermano Abel.

El tiro iba contra el señor Mo-
ret, que intranquiliza las noches
del señor Gamazo, á pesar de que
el señor Moret no es ministro ni
nadie sabe que haya distinguido por
su enemigo al señor Gamazo, por
lo cual hay que deducir que, el di-
putado castellano vé que no puede
dirigir la mayoría y sediento de ha-
cer papeles, nada le importa destro-
zar, si puede, el partido.

Ataca el sufragio universal que
dice defiende á capa y espada el
señor Martos, y sin embargo afir-
ma que está con este. Dice que es-
tá con el señor Montero Rios,
demócrata de toda su vida y libre-
cambista como el señor Puigcer-
ver, y de ambos se hace amigo.
Rueda sin dirección fija el señor
Romero Robledo combatiendo al
señor Cassola y del señor Cassola y
Romero Robledo saca el señor Ga-
mazo un par de correligionarios.

¡Al, cuan pequeño no es todo
esto! ¡Como se disfraza el despecho
con las palabras más sonoras!

Forme fila de una vez el señor
Gamazo al lado del señor Cánovas,
ó bien humillese y reciba la ceniza
en la frente, que cualquiera de
ambas cosas es preferible á su ac-
titud mas incorrecta y difícil que la
de ningún otro desidente.

El señor Martos si fuera de estos
responderia á una historia eterna
de versatilidades, que le hacen ase-
mejarse á la inconstante mariposa
que vuela de flor en flor. El señor
Montero Rios, que ha apelado á la
táctica ordinaria de los priores de
convento, la fuga ante la división del
partido y las tempestades y com-
promisos del debate, poco prestigio
político tiene que perder. El señor
Romero Robledo ya se sabe que
está allí donde hay zambra, y el
general Cassola, reñido con casi
tolo el mundo, asume el programa
vao de un militarismo que se fué
al panteon de los difuntos cuando
el general no era más que capitán.

Pero ¡el señor Gamazo! Era el
único que tenia que perder. Se en-
cuentra como aquellos opulentos
paricios romanos, que, segun nos
explicaba en el Colegio nuestro pro-
fesor de historia, arrojaban al Ti-
ber algunas joyas de gran precio,
cuando se consideraban demasiado
dichosos.

El señor Gamazo, respetado y
feliz, se ha hecho rebelde á su par-
tido, y en un minuto ha perdido
tolo el prestigio envidiable que le
roleaba.

LA AGRICULTURA EN EL AMPURDÁN (1)

RESÚMEN.

Para salvar la triste situación por-
que atraviesa el Ampurdán, son nece-
sarios la acción del agricultor simu-
táneamente con la del Estado.

Véase el núm. 712 de 18 del actual.

Corresponde al Agricultor:

1.º Modificar las contratas de par-
ceria convirtiéndolas en una verdade-
ra Asociación á la que el aporte, ade-
más de las tierras, una parte del capi-
tal circulante, y en cuya dirección
intervenga.

2.º Siendo el principal enemigo
del agricultor la usura, deje á un la-
do toda suerte de preocupaciones y
venda la parte de sus tierras neces-
arias para liquidar sus deudas y haca-
se con el capital indispensable para
mejorar el cultivo de las que le que-
den.

3.º Haga en lo posible las ventas
de fincas por pequeños lotes á menes-
trales y á jornaleros, aunque sea á
plazos, combinándolos en lo posible
con el vencimiento de sus deudas,
con el doble objeto de sacar mejor
partido de dichas ventas y con el de
contener la emigración, evitando con
ello la subida excesiva de los jorna-
les.

4.º Mejorar el cultivo adquiriendo
colectivamente los instrumentos y
aperos perfeccionados que no están,
por su elevado valor, al alcance de
uno solo; cuidar mejor la confección
de los abonos y compuestos (com-
posts), introduciendo el uso de los ar-
tificiales; hacer la selección de las se-
millas; estudiar la composición de las
tierras y procurar la adaptación de
producciones.

5.º Promover la fundación por dis-
tritos municipales de los Sindicatos,
cuyos principales fines deben ser:

a. Compra por cuenta de los aso-
ciados de semillas, abonos, instrumen-
tos, etc.

b. Contratar con economía el
transporte de lo expresado.

c. Representar á la agricultura en
las informaciones y en las peticiones
á los poderes públicos, para confec-
cionar los amillaramientos y cartillas
evaluatorias y para cuanto pueda in-
teresar á los asociados.

d. Combinar el modo de difundir
entre los labradores los conocimientos
agrícolas por medio de conferencias.

e. Propagar la conveniencia de la
venta ó cambio de parcelas.

f. Tomar la iniciativa para la for-
mación de una Sociedad de seguros
contra los pedriscos.

g. Fomentar las industrias agríco-
las tales como: molinos aceiteros, elabo-
ración de vinos, fábricas de espíri-
tus, de sémolas, de almidones, de
conservas, de quesos y mantecas, de
instrumentos y aperos de labranza,
de abonos artificiales y de drenes ó
tubos económicos para el drenaje ó
desagüe de los terrenos excesivamen-
te húmedos.

h. Procurar la inteligencia entre
los propietarios de uno ó mas térmi-
nos municipales para la extirpación
de los animales y plantas dañinas.

Corresponde al Estado:

1.º Mejorar nuestra administra-
ción convirtiéndola de contraria que
hoy es ó parece ser del contribuyen-
te, en amiga respetuosa que le faci-
lite la gestión de sus asuntos en lu-
gar de entorpecerle, aburrirle y ex-

plotarle.

2.º Limitar los gastos de la nación para poder rebajar y modificar los gravosos impuestos y gabelas que arruinan el país; que se cumpla el precepto constitucional de que cada español contribuya á sufragar los gastos del Estado en proporción á sus haberes, haciendo cesar la irritante é intolerable injusticia de hacer excepción de los valores públicos; que la de consumos, interin no pueda desaparecer, se asiente sobre la base de no restringir desmesuradamente el consumo y de impedir la falsificación de las materias necesarias á la vida, que en tan grande escala se hace con evidente perjuicio de la salud pública de la moral y de la producción; y que se suprima ó reduzca el impuesto de traslaciones de dominio, por la venta de fincas rústicas cuando menos.

3.º Fundar estaciones agrícolas en donde puedan ensayarse las tierras, abonos y caldos, y campos de experiencias de cultivo.

4.º Extender la enseñanza de los principios rudimentarios de la agricultura por medio de los maestros de escuela.

5.º Formar un plan general de ferrocarriles de vía estrecha y de carreteras obedeciendo á las verdaderas necesidades de la producción de cada provincia, sin la funesta intervención de la política y de su peor plaga el caciquismo, consignando grandes sumas á su construcción, aun cuando debiera emitirse un fuerte empréstito, y sin perjuicio de una participación equitativa de las diputaciones provinciales en los desembolsos.

6.º Reducir las tarifas de los ferrocarriles mediante la garantía de un minimum de productos ó de interés al capital de las Compañías.

7.º Amparar al agricultor haciéndolo que sean respetados su persona y sus bienes en el campo.

8.º Organizar el cobro de las contribuciones á imitación de otras naciones, permitiendo al contribuyente los pagos á cuenta y abonando un descuento á los que los anticipen por semestres ó por años enteros.

Todo esto que pedimos, todo esto que estimamos deberian hacer los gobiernos, no es, obsérvese bien, lo que comunmente se llama la protección del Estado, porque todo ello entra de lleno en el círculo de sus naturales obligaciones, y porqué nada se pide en favor de determinados intereses, de determinadas clases ni de determinados lugares, puesto que sus beneficios á todos por igual alcanzarían, no siendo excepción cuanto á la enseñanza agrícola pedimos, porque al indicar que se la amplie no hacemos mas que pedir la reparación de una falta, pues tanto derecho tiene el agricultor á que el estado le proporcione la instrucción, como las demás clases sociales.

¡Cuan grande se presenta con lo expuesto la esfera de acción del agricultor! ¡Cuan grande puede hacer con su solo esfuerzo sin necesidad de apelar á remedios heroicos, casi siempre impotentes cuando no perjudiciales! Dicen las escuelas socialistas: «la salvación del obrero debe ser obra de los obreros mismos»; la salvación de la agricultura, decimos también nosotros, debe depender en primer término de sus propios esfuerzos, aun cuando tenga perfecto derecho á recabar de los gobiernos toda aquella protección debida y que la razón y el derecho reclaman.—*Juan Tutau.*

(Se continuará.)

LAS REFORMAS DEL CÓDIGO CIVIL

En el mismo día en que se aprobó el Código Civil por los cuerpos colegisladores, además de la corrección de las erratas de imprenta que se ha publicado ya por el Gobierno, el Congreso tomó en cuenta una proposición de Ley del señor Azcárate para que el gobierno, oyendo á la sección de lo Civil de la Comisión de Códigos, pueda hacer en el código las correcciones necesarias en virtud de los últimos debates, á fin de que ciertos defectos de todos reconocidos tengan enmienda, y al efecto se nombró una comisión admitiendo la proposición formulada en este sentido por el señor Azcárate.

Ahora bien, la Comisión ha dado su dictámen, faltando solo que se discuta, estando redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.º El Gobierno hará una edición del Código civil con las enmiendas y adiciones que, á juicio de la Sección de lo civil de la comisión general de codificaciones, sean necesarias ó convenientes, según el resultado de la discusión habida en ambos Cuerpos colegisladores.

Art. 2.º Esta edición se publicará lo más tarde dentro del plazo de dos meses. Además se insertarán en la *Gaceta*, los artículos del Código enmendados ó adicionados.

Palacio del Congreso 1.º de Mayo de 1889.—Salvador de Albacete, Presidente.—Santos de Isasa.—Germán Gamazo.—Joaquín Lopez Puigcerver.—Eduardo Martínez del Campo.—Fidel García Lomas.—Marcial González de La Fuente, Secretario.

Ahora solo falta que se dé cuenta al Congreso de esta proposición y se discuta con preferencia. Lo esperamos así del patriotismo de los mismos conservadores, cegados por el afán vivísimo del poder que les hace desprestigiar todo lo que sean intrigas menudas para que se lo den, sin advertir que el que pierde la tranquilidad en los nervios no hace buenos negocios.

El país catalán debe también serenarse, y medir la distancia inmensa de las alharacas contra el Código y la conducta prudente del Ministerio.

El Ministerio no podía imponerse al Parlamento, donde la mayoría de diputados que se sientan son de provincias donde no hay fueros y consiguiendo amigos de la unidad legislativa.

En último término, las cosas en Cataluña y demás regiones forales, quedan como estaban, y toda la cuestión se reduce á salvar las consecuencias legislativas del porvenir.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 20 Mayo de 1889.

Van llegando de las cámaras de comercio de provincias los ecos de proexalta contra el proyecto de reforma de la contribución industrial presentada á las Cortes por el ministro de Hacienda.

Con este motivo, recordaban algunos lo acaecido con respecto á la ley de alcoholes y la reforma que ha sido preciso introducir en ella, por lo cual aconsejan que las mencionadas cámaras lo mismo que los interesados en este asunto acudan ante la comisión del congreso con exposiciones razonadas á fin de que se tengan en cuenta todas estas manifestaciones y no ocurra un fracaso parecido al ya mencionado.

Ejercitando este derecho sin dar margen á conflictos de orden público ni á otros penados por las leyes, es como se

forma la opinión en todos los países y se hacen llegar sus ecos á la representación nacional.

Sin embargo, si se confirman los rumores que circulan, sería difícil la aprobación de los presupuestos, apremiando el tiempo como apremia, por mas que tiene un verdadero interés el ministro de Hacienda en que su obra salga adelante.

**

Es tal la atmósfera que rodea á cuanto se refiere al proceso de la calle de Fuencarral, que hay momentos en que se cree que ha de producir algún conflicto.

Anuncióse el proyecto de una manifestación á pretexto de no haber gustado á una buena parte del público la acusación fiscal en la reforma de las conclusiones y aunque sabíase que la autoridad se opondría, ello es que no faltaron gentes que quisieran realizarla, contra viento y marea.

Por fortuna hubo la sensatez suficiente para que los concurrentes cedieran á las amonestaciones de la autoridad y no fué precisa la intervención de la fuerza armada, si bien se hicieron algunas detenciones.

La opinión que ha merecido este acto es la de estemporáneo, lo mismo por parte de los insensatos que por parte de los sensatos, puesto que, aun en el caso de que proceda llevarse á cabo dicha manifestación, estaría en su lugar cuando la sala haya dictado sentencia, porque en último término la opinión del ministerio público, por muy respetable que sea, puede quedar reducida para el tribunal á un elemento de juicio digno de tenerse en cuenta, pero del cual puede prescindir si así lo considera.

**

Respecto de la confusa política, han variado notablemente las cosas, puesto que al mismo tiempo que algunos amigos del señor Martos le abandonan decididamente, otros que no se atreven á arrostrar sus iras han adoptado el término medio de ausentarse de la corte.

Los amigos del señor Montero Rios también han pensado mas detenidamente que les conviene no divorciarse del gobierno y en tal concepto serán muy contados los que voten la proposición del señor Villaverde.

Por lo que respecta al general Martínez Campos, cuyo concurso aguardaban los disidentes, han sufrido también un fracaso, puesto que ha manifestado á sus amigos que no está dispuesto á alentar rebeldías que redunden en perjuicio del partido, puesto que con el quebrantamiento de la disciplina, sufrirían hasta los mas elevados intereses de la nación.

Y por lo que respecta á los conservadores, mantendrán la proposición para votarla, pues témesese que desistiendo, presentarían los ministeriales la del voto de confianza y en un debate de esta naturaleza, pudieran contar con algunas restas, cuando les conviene que la suma á su favor sea importante.

**

El senado se ha reunido á primera hora en secciones, habiendo elegido entre otras comisiones la del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Entre los ruegos y preguntas, los más importantes han sido los del Marqués de Muros sobre el estado precario de la Agricultura en la isla de Cuba y el deseo del Conde de Tejada de Valdosera de conocer la cifra de la Deuda flotante en Cuba. A ambos señores ha contestado el ministro de Ultramar, declarando que llevará á la Cámara estos datos y que no es tan lamentable la situación de la Agricultura, sin contar con que la cosecha próxima se anuncia bonancible.

**

La sesión del Congreso muy animada, presentándose á primera hora algunas Exposiciones sobre la reforma de la contribución industrial.

Después de entrarse en la orden del

día, ha ocupado la presidencia el señor Martos. A la hora de escribir estas líneas han terciado en el debate los señores Sanchez Bedoya, ministro de Hacienda y Villaverde, que continúa en el uso de la palabra.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 20 de Mayo de 1889. (1)

Importantísima fué, como ya presu- miamos, la reunión verificada ayer por iniciativa de la Cámara de comercio, del Fomento del Trabajo nacional y del Circulo de la Unión Mercantil.

Con ser muy espacioso el salon de la Casa Lonja, resultaba casi insuficiente para contener á la concurrencia que asistió, y se comprende que así fuese, por tener que tratarse en aquel acto de asuntos de vital interés para el comercio y para el público en general.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del vice-presidente de la Cámara de comercio, D. Luis Martín Codolar, y se dió cuenta de haberse adherido al acto que se iba á celebrar, la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona, y veinte y cuatro Cámaras de comercio de diversos puntos de España.

Varios de los concurrentes pronunciaron elocuentes discursos, enumerando los perjuicios que se irrogarian á los contribuyentes todos si fuese aprobada la reforma de la contribución industrial en la forma propuesta por el señor ministro de Hacienda, y después fueron aprobadas las tres conclusiones propuestas, cuyo espíritu es el siguiente:

La protesta de la Cámara de comercio, del Fomento del Trabajo nacional y del Circulo de la Unión Mercantil, contra el proyecto del ministro de Hacienda, en que se reforma la contribución industrial y de comercio y se establece, además, un nuevo sistema de imposición que se califica de oneroso y vejatorio; que las tres referidas entidades eleven á las Cortes razonadas exposiciones, suplicando que sea retirado dicho proyecto, y que antes de introducir reformas ó crear nuevos tributos se consulte á las Cámaras de comercio y Corporaciones competentes, y que las tres corporaciones mencionadas empleen toda su influencia para evitar que prospere aquel proyecto.

Terminada la reunión, una comisión, presidida por D. Manuel Girón, fué á ver al señor Gobernador civil para darle noticia del resultado de la reunión y suplicarle lo trasmitiera al Gobierno, al que se telegrafió también inmediatamente por los presidentes de los tres centros citados, en el sentido que expresan las conclusiones aprobadas.

**

El reputado arquitecto D. Augusto Font, ha terminado el proyecto y planos de unas dependencias anexas á la Catedral de esta ciudad, que ocuparán los solares de algunas casas de la calle de la Piedad, de las cuales el Cabildo es propietario.

Hemos oido hacer elogios de dicho proyecto, con el que se dotará á nuestra basilica, de una sacristía, de una Sala capitular y de un local para biblioteca, todo espacioso, estando en comunicación con el templo por una vía subterránea, que, partiendo de una de las capillas de detrás del altar mayor, irá por el subsuelo de la calle á las referidas dependencias, construyéndose una bóveda que recibirá la luz por cristales de mucho espesor colocados en el piso de la vía pública.

El nuevo edificio será de estilo gótico, lo mismo que la Catedral, y si no se realiza cuanto antes su edificación, será únicamente por la inesplicable tramitación, que obliga á someterlo á la aprobación de la Academia de San Fernando, en Madrid, donde suelen eternizarse todos los proyectos, y si no, allí está el de reforma interior de Barcelona que no acaba nunca de ser aprobado.

**

(1) A pesar de la fecha de esta carta hasta ayer no la hemos recibido.

En breve tendrá efecto, en una de las salas de lo criminal de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de una causa bastante notable: la que se formó hace ya bastante tiempo á un regular número de empleados de correos, que cometieron punibles delitos con la correspondencia que se les confiaba.

Los procesados son nueve, y para casi todos ellos se piden bastantes años de prisión, pues se les juzga por 6 delitos sencillos de hurto; 12 dobles de hurto; 111 de infidelidad de custodia, y 7 dobles de falsificación de documentos mercantiles.

En la prueba declararán 72 testigos, entre los que se cuentan varios comerciantes y banqueros de esta ciudad.

Será un juicio que despertará seguramente mucho interés.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 20 de Mayo

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por nueve diputados provinciales de Palencia, y declarando válida la elección de presidente hecha por la Diputación en 10 de Noviembre último.

FOMENTO.—Real orden declarando desierto el período para la provisión, por traslación, de la cátedra de latin y castellano del Instituto de Cáceres, y resolviendo se provea por concurso.

—Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Geometría analítica, vacante en la Universidad Central.

—Otra anunciando la provisión, por concurso, de la cátedra de Materia farmacéutica, vacante en la Universidad de Santiago, por no haberse presentado aspirante en el período de traslación.

—Otra concediendo á D. José Epigmenio Perreira y D. Macedonio Regue, convalidación, sin necesidad de exámen, de las asignaturas aprobadas en la Universidad de San Simón de Cochabamba.

NOTICIAS Y AVISOS

La Comisión provincial ha señalado los días 4, 7, 18 y 19 del próximo Junio para la presentación é ingreso en caja de los mozos que falten para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones ó resueltas las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

—En el salón de grados de la Escuela Normal de esta ciudad tendrán lugar los días 26, 27, 28 y 29 de Agosto próximo las conferencias pedagógicas de esta provincia, desarrollándose los siguientes temas en la forma que se indica:

Tema 1.º Enseñanza moral y religiosa en las Escuelas.—Un Profesor de la Escuela Normal.

Tema 2.º Fonética gramatical y su aplicación á la enseñanza de la lectura.—Un Profesor de Escuela Normal.

Tema 3.º Geografía astronómica, explicando al alcance de los niños los eclipses y las fases de la Luna.—D. Esteban Cárles, Maestro de la Escuela pública de Cassá de la Selva.

Tema 4.º Conocimientos mas indispensables del Maestro sobre Legislación del ramo.—Don Gregorio Arce, Maestro de la Escuela pública de Campmany.

—Ha tomado posesión D. Eladio Pérez Santano del destino de Vista cuarto de la Administración de Aduanas de Port-Bou.

—Don José Antonio Blanco ha tomado posesión del destino de Intendente-Vista de la Administración de Aduanas de Palamós.

—Al pago de los haberes que los Maestros devengan en el actual trimestre se aplicarán ya los recargos correspondientes á las contribuciones territorial é industrial. El importe del

cuarto trimestre se cobrará, por tanto, íntegro, á excepción de aquellos pueblos en que dichos recargos no llegan á cubrir las atenciones de la primera enseñanza y en los que ha habido necesidad siempre de hacer el pago total por medio de complemento.

—Dicen de Sevilla que en la boca de un pozo maestro de una mina de galena argentífera, que se explota en el término de Posadas, se ha descubierto un verdadero Tesoro, habiéndose extraído ya miles de monedas de plata pertenecientes á los últimos siglos del imperio romano, y algunas, segun parece, de la época de los árabes.

—En Minnesota, la Cámara ha aprobado la nueva ley de ejecución de la pena de muerte, que es semejante en aquellos puntos á la de Nueva-York. Segun dicha ley, el reo á muerte deberá estar incomunicado, y solamente se permitirá que le visite su familia, el abogado defensor y su consejero espiritual. La ejecución deberá tener lugar antes del amanecer y el reo podrá invitar á tres personas que presencien el acto. El magistrado está encargado para invitar á seis personas además del médico.

Queda prohibida la publicación en la prensa de los detalles de la ejecución, considerándose como un delito la infracción de la ley por este concepto.

—Nos dicen de Santa Coloma de Farnés que la cosecha de aquel pais presenta por ahora regular aspecto, especialmente las cepas, las cuales han brotado bien, esperándose abundancia de vino si no hay la desgracia de la filoxera y demás calamidades, que, poco antes de la recolección, aparecieron en el último año.

—El marqués de Urquijo deja por su testamento millón y medio de pesetas en títulos de la Deuda del Estado, para destinar sus intereses anualmente á costear el título á los que concluyan con aprovechamiento una carrera y carezcan de medios, para socorro, á escritores y artistas necesitados, y para dotes á las huérfanas de los mismos.

—Dice la prensa de la capital de Inglaterra, que pronto será colocada en la torre de San Pablo la monstruosa campana fundida en Longalorogh condado de Leicester, y trasportada á Lóndres sobre una gran cureña de madera arrastrada por una locomotora.

Esta colosal campana pesa 71 toneladas, es de cobre y estaño de gran sonoridad, cuyo eco se oirá perfectamente á 20 leguas. Tiene por objeto principal dar las horas repetidas, para sobreponerse al espantoso ruido de aquella gran capital; servirá además para anunciar la muerte y funerales de los individuos de la familia real, del obispo de Lóndres, del lord corregidor y otras autoridades.

—Los españoles residentes en Montevideo se han asociado para la creación de un hospital asilo exclusivamente español, llamado á prestar grandes beneficios á nuestros compatriotas. Cuentan ya con terrenos propios; 10.000 pesos recaudados para empezar las obras, numerosas ofertas de materiales gratuitos, los planos hechos tambien gratuitamente por el arquitecto español señor Santras y la subasta anunciada para la primera ala del edificio, que empezaria á levantarse el día 2 de Mayo ó el 17, cumpleaños de S. M.

En dicho hospital tendrán asistencia gratuita los tripulantes de los buques de guerra españoles, los de los mercantes que abonen una pequeña cuota á su llegada á Montevideo y todos los españoles desvalidos que á él acudan.

Los médicos españoles residentes en Montevideo turnarán gratuitamente en la asistencia facultativa, y se establecerá un consultorio y despacho de medicinas para los que no necesiten hacer mansión en el establecimiento y una oficina que proporcione trabajo ó medios de regresar á España á los que así lo soliciten.

—Procedente de Santo Domingo llegará en breve á Madrid un negro de distinguido talento y elocuencia y vastísima instrucción que entre los suyos goza las preeminencias de obispo, siendo tenido por un infatigable apóstol de la religión cristiana.

—En la estación telegráfica de Barcelona, se encuentra detenido por no encontrar á su destinador un telegrama dirigido desde Port-bou á Anastasia Ricci, Calle de Valencia, 158.

—En la cosecha anual de aceite de oliva en España figuran á la cabeza las regiones siguientes:

Andalucía, que cosecha anualmente, por término medio, 180 millones de kilogramos; Cataluña, 35 millones; Castilla la Nueva, 32 millones; Extremadura, 27 millones; Valencia, 20 millones; Aragón, 19 millones; Murcia, 13 millones. Total, 326 millones de kilogramos, cuyo valor aproximado es el de 220 millones de pesetas.

—El día 29 del corriente mes á las 11 de la mañana tendrá lugar en el Juzgado de La Bisbal el sorteo de los mayores contribuyentes por territorial é industrial que, en unión del Cura párroco y del maestro de instrucción primaria mas antiguo, han de constituir la Junta de aquel partido para la formación de las listas del Juzgado.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la relación de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos del partido de Puigcerdá, en el próximo año económico de 1889-90. Los Ayuntamientos y Maestros que no estén conformes con dichas sumas podrán reclamar dentro del plazo improrrogable de 15 días.

—El señor Gobernador, en el *Boletín Oficial* de ayer, encarga la busca y captura de los reclutas de la zona militar de esta plaza, Camilo Isern Sangrà, natural de Palafrugell, y Lamberto Sala Girans, natural de Torroella de Montgrí.

—Los señores Matabosch é hijos han solicitado autorización para elevar, por medio de tabloncillos apoyados en columnas de hierro, la presa construida en el rio Ter, para la conducción de las aguas que sirven de fuerza motriz á la fábrica de dichos señores sita en el término de Freixanet.

—El Ingeniero Fiel-contraste de esta provincia verificará en la ciudad de

Figueras del 23 al 26 del corriente, la comprobación anual de las pesas y medidas é instrumentos de pesar del partido judicial de dicha ciudad.

—El «Anís Barcino,» es un aguardiente de unos 16 ½ grados Carthier, puro y libre de todo principio nocivo. Puede tomarse solo como licor, y al propio tiempo, mezclado con agua, hace una bebida agradabilísima. Tiene una ventaja sobre los demás aguardientes y es que lleva en disolución una gran cantidad de anís, cosa por demás difícil si se tiene en cuenta que contiene un exceso de azúcar que lo hace sumamente agradable al paladar.

No cabe duda, pues, que además de ser una bebida de recreo, es muy útil para corregir indisposiciones digestivas.

—REGISTRO CIVIL.—Día 22.—Fallecidos: Angela Puig, de 57 años.—Nacimientos: 1 varón y 2 hembras, los tres naturales.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

La palidez de las jóvenes efecto de desarreglos menstruales desaparece rápidamente con el uso del *Jarabe de hipofosfitos de Climent* que es el más poderoso y eficaz de los ferruginosos.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

El movimiento profectoral que se prepara en Francia acaba de sufrir un nuevo aplazamiento.

—El viaje del Rey de Italia terminó sin incidentes notables, fuera de la etiqueta para tales casos de rúbrica. Hoy 23 tendrá lugar la segunda revista militar en su obsequio en Postdam, despues de la comida campestre y paseo naval en Faneninsel, y por la noche gran banquete de gala en la embajada italiana.

—Once diputados socialistas alemanes han dirigido la voz á sus electores para que se hagan representar en Paris en el Congreso obrero de 14 de Julio próximo.

—De Milan dicen que los desórdenes agrarios se han reproducido en el Milanésado. A la fuerza en esto debe jugar una mano oculta, á bien que tontamente. Hay sin embargo alguna agitación en la Alta Italia.

—El desafío de Lockroy y La Berge, sobre cuestiones de «Lyón Republicain» se ha verificado.

—Jules Ferry hablará hoy ó mañana en la cuestión de presupuestos. XIX *Siecle* anuncia una candidatura militar en su contra en Los Vosgos.

—La Bolsa el 20 de Mayo cerró en Paris en esta forma:

Renta 3 por 100, 87'30, 3 por 100 amortizable 89'25, y 4 ½ por 100, 105'10.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy jueves.—9.ª de abono de la 2.ª serie.—El drama en 3 actos y en verso, original de D. Leopoldo Cano, cuyo título es *La pasionaria*, y la graciosa pieza en 1 acto, original de D. José Estremera, titulada *La cáscara amarga*.—A las 8 y media.—Entrada general 50 céntimos de peseta.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La aparición de Santiago apóstol.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 22.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 56 minutos 25 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
18	30	24	752	90	Cubierto.	N.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
(espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PUM! PUM! PUM!

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardecido el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del **MÁS EXCELENTE Poncho** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Poncho** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **PONCHO**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦
Fídense en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

PUM! PUM! PUM!

Tintura Americana y Agua Silvana para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xitria, calle de Besado, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

Centro de suscripciones y Taller de encuademación
DE **JOSÉ GRAU**
Calle de la Platería, número 23, Gerona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunación del Dr. MACAYA.
Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotiva de Vacinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposición Universal de Barcelona.—Vacunación diaria de 14 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasco vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta población.

BAÑOS

El Balneario de ESTEBAN PRATS de Caldas de Malavella, cuyas aguas fueron premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, acaba de sufrir notabilísimas reformas, que á no dudar hará que los Señores bañistas hallen las comodidades apetecibles; pilas, todas de mármol, duchas y chorros montados según los adelantos modernos, contando además con lujoso café, billar, escogida biblioteca y buenas habitaciones, dándose en él un esmerado trato como lo acredita la existencia de mas de 60 años que lleva y la numerosa concurrencia que todos los años acude.

Temporada oficial

de 15 de Mayo á 15 de Octubre.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguer y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestión y asimilación, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH
BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



DENTIFICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la angustia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desentemña. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Equiendo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herencia vieja, 1.